



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 513-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada **BÁRBARA JULISSA CADE**, Sub Auditora de este Tribunal, en nota de fecha 31 de julio de 2019, solicita ayuda económica para cubrir gastos de graduación de Maestría en Auditoría de Tecnologías de la Información de la Universidad Galileo, adjuntando para el efecto certificación, extendida por el Dr. Jorge Retolaza, Secretario General de la Universidad referida, así como recibos números 11288183, 11291612 y factura original Serie B número 34607, emitida por la entidad Servicios de Apoyo Educativo, S. A., en concepto de alquiler de toga, por lo que es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); y 51 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:


ARTÍCULO 1°: Conceder a la Licenciada **BÁRBARA JULISSA CADE**, Sub Auditora de este Tribunal, ayuda económica para cubrir gastos de graduación de Maestría en Auditoría de Tecnologías de la Información de la Universidad Galileo, por la cantidad de UN MIL TRESCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q 1,300.00);

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

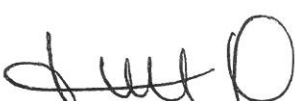
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día trece de agosto de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:




Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. Maria Eugenia Mijangos Martinez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

